

A los señores Socios de
INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.

Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente, cômpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1988, y los Estados de Ganancias y Pérdidas motivo por el cual puedo informarles que la empresa ha tenido una pérdida de \$/ 64.189,90 que se producen todavía por los altos costos financieros generados por el préstamos al Banco de Descuento el mismo que termina en el año 1989 donde a partir de ese período esperamos dar utilidad.

Creo haber informado a Uds. señores Socios asistentes a la Junta General sobre los hechos más importantes que sucedieron durante el ejercicio económico de 1988, solicitando a Uds. se sirvan aprobar este informe junto con el del señor Comisario que se adjunta.

Atentamente,

JOSE ALTGELT KRUGER
Presidente

30 MAR. 1989

